

ALVARO ANDRES GAJARDO CASAÑAS

R.U.T.: 7.014.965-6

NOTARIO PUBLICO

Cuarta Notaría de Puerto Montt

Urmeneta 542 - Puerto Montt

Fono (65) 2434357 - 2434341

escrituras@notariagajardo.cl



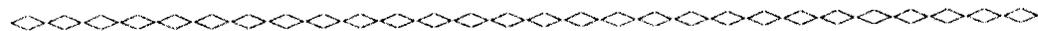
REPERTORIO N° 4.171.-

PROTOCOLIZACIÓN

**ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS
PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA DE CONCESIONES
PARA OPERAR ESTABLECIMIENTOS QUE PRACTIQUEN
REVISIONES TECNICAS DE VEHICULOS EN LA REGION DE LOS
LAGOS.**

=DEL=

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL.**



EN PUERTO MONTT, REPUBLICA DE CHILE, a catorce de Octubre del año dos mil catorce, **ALVARO ANDRÉS GAJARDO CASAÑAS**, abogado Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Puerto Montt, con oficio en calle Urmeneta número quinientos cuarenta y dos, a solicitud de doña **MARIA JOSE DEL PILAR ROJAS ULLOA**, cédula nacional de identidad número quince millones quinientos ocho mil ochocientos veintiocho guion uno, chileno, soltera, abogado, domiciliada para estos efectos en Avenida Decima Región numero cuatrocientos ochenta, segundo piso, Puerto Montt, procedo a protocolizar el siguiente documento: un legajo de documentos consistentes en: "Acta De Apertura De Las Ofertas Económicas Presentadas En La Licitación Publica De Concesiones Para Operar Establecimientos Que Practiquen Revisiones Técnicas De Vehículos En La Región De Los Lagos"; "Observaciones al Acto de Apertura Ofertas Económicas de la Licitación Publica de Concesiones Para Operar Establecimientos que Practiquen Revisión Técnicas de Vehículos"; e "Informe de Evaluación de las Ofertas Técnicas presentadas en la Licitación Publica de Concesiones para Operar Establecimiento que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos de la



Región de Los Lagos”, de fecha catorce de octubre de dos mil catorce, compuestos de nueve hojas, impresas solo por el anverso, del **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL**. Se agrega con esta fecha al registro de documentos anexos al protocolo de esta Notaría bajo el número **dos mil ciento sesenta y uno**. La presente protocolización queda anotada en el Libro Repertorio de instrumentos públicos a mi cargo con esta fecha. Doy fe. Ng.-




CONFORME CON SU ORIGINAL
FIRMO Y SELLO ESTA COPIA

PTO. 14 OCT 2014
MONTT

CUARTA NOTARIA
* PUERTO MONTT *






Acta de Apertura de las Ofertas Económicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región de Los Lagos

En la ciudad de Puerto Montt, siendo las 13:00 horas del día 14 de octubre del año 2014, en el Edificio de la Intendencia de la Región de Los Lagos, ubicada en Av. X Región N°480, comuna de Puerto Montt, con la asistencia del Notario Público de Puerto Montt, don Álvaro Andrés Gajardo Casañas, RUN 7.014.965-6 y la Comisión designada por Resolución Exenta N°2075 de 2014, modificada mediante Resoluciones Exentas N° 2086 de 2014 y N°2627 de 2014, todas de la Subsecretaría de Transportes, presidida por el señor Ricardo Rolando Stange Loncón, RUN 9.014.156-2 e integrada además por la señora María José del Pilar Ulloa Rojas, RUN 15.508.828-1, ambos profesionales de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos y la señora Patricia Jimena Torregrosa Astudillo, RUN 9.210.820-1, profesional de la Subsecretaría de Transportes, todos presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas presentadas en la licitación pública a que se llamó mediante Resolución N°91 de 2014, modificada por las Resoluciones N°145 de 2014 y N°183 de 2014, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de tres (3) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Los Lagos.

Se procede a entregar los resultados de la evaluación de las Ofertas Técnicas recibidas, copia del Informe de Evaluación pasa a formar parte de esta Acta de Apertura y se pone a disposición de los proponentes los sobres con las Ofertas Económicas de aquellas propuestas que fueron descalificadas en el proceso de evaluación de la Oferta Técnica, a saber:

Tabla N°1
Ofertas Técnicas descalificadas

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	RAZÓN
1	Revisiones los Lagos Limitada	1	Falta Antecedentes Técnicos
2	Inspectorate Servicios de Inspección Chile Limitada	2	Falta Antecedentes Técnicos
3	Systech Chile Limitada	1	Puntaje ≤ 80 puntos
4	Systech Chile Limitada	2	Puntaje ≤ 80 puntos
5	Systech Chile Limitada	3	Puntaje ≤ 80 puntos

Acto seguido se abre el sobre de la Oferta Económica, de cada uno de los oferentes que calificaron técnicamente, exhibiéndose previamente a la vista de todos los concurrentes todos los sobres, con el objeto de verificar que se recibieron debidamente cerrados y sellados, y que no han sido violados ni abiertos con anterioridad.

Se constata que el contenido de los sobres de la Oferta Económica se apega a lo establecido en el punto 2.2.7 de las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución N°251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013 y N°146 de 2014, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Se procede a construir una lista en orden ascendente según la tarifa de presentación TB1 o TA1 considerando todas las concesiones que se licitan en la región.

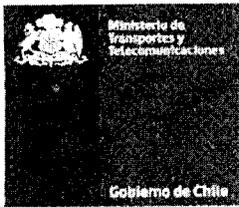


Tabla N°2
Lista Orden ascendente para TB1 o TA1

TARIFA TB1 o TA1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
\$ 7.250	3	Revisiones Los Lagos Limitada
\$ 7.350	3	ECA Control y Asesoramiento S.A.
\$ 7.700	1	Inspectorate Servicios de Inspección Chile Ltda.
\$ 7.800	2	Revisiones Técnicas Ovalle Limitada
\$ 7.850	3	TÜV Rheinland Andino S.A.
\$ 7.950	3	Master Test Chile SpA
\$ 8.750	1	Master Test Chile SpA
\$ 10.200	2	Master Test Chile SpA
\$ 11.050	2	TÜV Rheinland Andino S.A.
\$ 14.600	1	TÜV Rheinland Andino S.A.

OBSERVACIONES DEL ACTO DE APERTURA

1. Se hace presente que el sobre con la oferta económica de la concesión 1 de Revisiones Los Lagos Limitada es retirado por don Alejandro Denham, las ofertas económicas de las concesiones 1,2 y 3 de Systech Chile Ltda., es retirada por don Gustavo Menier, mientras que el sobre de la oferta económica de la concesión 2 de Inspectorate Servicios de Inspección Chile Ltda., es retirada por don Daniel Silva.
2. Se adjunta 1 hoja de observación de los asistentes.
3. Systech Chile solicitó dejar los sobres en custodia del Sr. Notario, a lo cual este no accedió expresándole que consistía en un contrato de depósito convencional que no acepta conforme a las Bases.

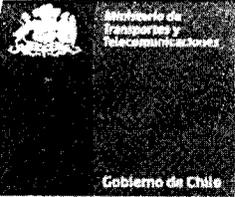
La presente Acta se protocolizará en la Notaría del Sr. Álvaro Andrés Gajardo Casañas, ubicada en calle Urmeneta N°542, esquina calle Pedro Montt, de la ciudad de Puerto Montt.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido el Acto de Apertura a las 13:45 horas en la misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por la Comisión de Apertura, el señor Notario Público de Puerto Montt presente y los asistentes que lo desean.

FIRMAN


Ricardo Rolando Stange Loncón
Profesional Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Los Lagos


María José del Pilar Rojas Ulloa
Profesional Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Los Lagos



Patricia Jimena Torregrosa Astudillo
Profesional de la Subsecretaría de Transportes

Álvaro Andrés Gajardo Casañas
Notario Público, Puerto Montt

PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA

NOMBRE: Gustavo Mierci R.
RUT: 8681782-9

NOMBRE: Luis Ramírez
RUT: 11723102-8

NOMBRE: Roberto Benítez
RUT: 4182278-1

NOMBRE: C.R. S. de Donatus C.
RUT: 14.357.003-4

NOMBRE: Ángel Oporto Flores
RUT: 10.050.447-1

NOMBRE: Gustavo Jurel
RUT: 12.449.887-3

NOMBRE: Daniel Soto
RUT: 1226.2252

NOMBRE:
RUT:



OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CONCESIONES PARA OPERAR ESTABLECIMIENTOS QUE PRACTIQUEN REVISIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS

REGIÓN	<i>Décima</i>
FECHA	<i>14 de Octubre</i>
EMPRESA*	<i>Expotec de Chile Limitada</i>

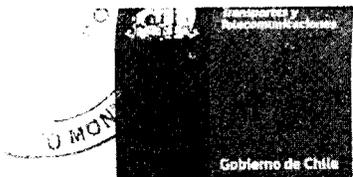
*Nombre de la razón social de la empresa a la que pertenece, si corresponde

OBSERVACIÓN:

Requerimos los 3 sobres de ofertas económicas por las concesiones 1, 2 y 3 ya que el notario no acepta mantenerlos en custodia.

Gustavo Miquel Reina

Nombre y firma de quien efectúa la observación



Informe de Evaluación de las Ofertas Técnicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región de Los Lagos

1. Propuestas evaluadas

En el proceso de licitación para el otorgamiento de tres (3) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Los Lagos se evaluaron quince (15) ofertas técnicas, correspondientes a los proponentes que se individualizan en la Tabla N°1 siguiente y que fueron abiertas en el Acto de Apertura celebrado el día 13 de agosto de 2014:

Tabla N°1
Propuestas en Etapa de Evaluación

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA
1	Revisiones Los Lagos Limitada	1
2	Revisiones Los Lagos Limitada	3
3	Revisiones Técnicas Ovalle Limitada	2
4	Systech Chile Limitada	1
5	Systech Chile Limitada	2
6	Systech Chile Limitada	3
7	TÜV Rheinland Andino S.A.	1
8	TÜV Rheinland Andino S.A.	2
9	TÜV Rheinland Andino S.A.	3
10	Master Test Chile SpA	1
11	Master Test Chile SpA	2
12	Master Test Chile SpA	3
13	Inspectorate Limitada	1
14	Inspectorate Limitada	2
15	ECA Control y Asesoramiento S.A.	3

2. Evaluación de propuestas

La evaluación de las propuestas la realizó la Comisión de Evaluación designada mediante Resolución Exenta N°2075/2014, modificada por Resolución Exenta N°2086/2014 e integrada por los siguientes profesionales:

- Enrique Cárdenas Inostroza, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos.
- Carlos Aranda Nuñez, Profesional del Programa Nacional de Fiscalización.
- Alfonso Cadiz Soto, Secretario Técnico del Centro de Control y Certificación Vehicular.
- Marcos López Sánchez, Profesional del Centro de Control y Certificación Vehicular.
- Adrián Peña Jara, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos.
- Andrés Portales Muñoz, Profesional de la División de Normas y Operaciones.
- María José Rojas Ulloa, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos.
- Jaime Román Castillo, Profesional de la División de Normas y Operaciones.
- Patricia Torregrosa Astudillo, Profesional de la Subsecretaría de Transportes.

La evaluación de los antecedentes legales, técnicos y financieros se realizó de acuerdo con los criterios y procedimiento descritos en los puntos 2.2.9.1 y 2.2.10.1 de las Bases de Licitación. Para determinar las calificaciones asignadas a cada propuesta se utilizó la Pauta de Evaluación



incluida en el Anexo N°9 de dichas Bases. Asimismo, se efectuó una revisión de los antecedentes acompañados en las propuestas, a objeto de verificar la eventual ocurrencia de alguna inhabilidad de aquellas que se describen en el punto 2.2.2 de las Bases de Licitación.

3. Omisión de Antecedentes y no ajustarse a los requisitos establecidos en las Bases

De acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.10.1 de las Bases de Licitación se procedió a verificar la totalidad de antecedentes legales y financieros señalados en las letras a) y b) del punto 2.2.7.1, así como los antecedentes técnicos y el plan de trabajo señalado en las letras c) y d) del punto 2.2.7.1; y el cumplimiento de las exigencias establecidas en las Bases, determinándose lo siguiente:

- 3.1 Revisiones Los Lagos Ltda. (postulación concesión 1): Respecto del predio propuesto para la comuna de Ancud, se acompaña un contrato de promesa de compraventa de fecha 6 de agosto de 2014, suscrito entre parte de los copropietarios y el proponente, indicándose en dicho instrumento que las copropietarias Inés del Carmen Lorca Lorca y doña Lucía Amelia Lorca Lorca comparecen por sí y en representación de los copropietarios José Roberto Lorca Navarro y María Edith Lorca Lorca. Sin embargo, la Notario Público de Ancud doña Martita Worner Tapia, en el acto de autorización de firmas, certificó con fecha 08 de agosto de 2014 que dichas comparecientes firmaron ante él, *"por sí, sin haber acreditado comparecer en representación de tercero"*; y por otra parte, no se prevé alguna consecuencia jurídica para el caso que la parte vendedora no concorra a la suscripción del contrato definitivo, todo lo cual no permite dar garantía suficiente de disponibilidad del inmueble ubicado en Avenida La Paz N°1580, de la comuna de Ancud, tal como lo exige el punto 2.2.7.1, letra c. 1) de las Bases. Por lo tanto, la propuesta se rechaza por no dar cumplimiento estricto a las Bases.
- 3.2 Inspectorate Servicios de Inspección Limitada. (postulación concesión 2): Respecto del predio ubicado en la Ruta 5 Norte, sector Tenten S/N, de la comuna de Castro, se acompañan fotocopias simples del Certificado sobre Expropiación N°834, del Certificado de Informaciones Previas N° 843, y del Certificado N° 833 sobre Emplazamiento, Uso de Suelo permitido y Factibilidad de instalación de planta de revisión técnica, todos de fecha 1° de agosto de 2014, de la Dirección de Obras Municipal de la Ilustre Municipalidad de Castro, con los cuales no se da cumplimiento a la exigencia de acompañar los "Certificados" que se indican en el punto 2.2.7.1, letra c. 1) de las Bases. Por lo tanto, la propuesta se rechaza por no dar cumplimiento estricto a las Bases.

1. Calificación

En consecuencia, las propuestas que son evaluadas en cuanto a sus aspectos técnicos según los criterios definidos en el punto 2.2.9.1 y el Anexo N°9 de las Bases de Licitación, y sus respectivos puntajes son las siguientes:

TABLA N°2

PROPONENTE	CONCESIÓN	Localización e Instalaciones			Equipamiento Técnico			Personal			Calidad de Servicio		Puntaje
		Terrenos	Accesibilidad	Instalaciones	Líneas	CCTV	Estructura Organizacional	Programa Capacitación	Servicio usuarios	Procesos de revisión técnica			
Revisiones Los Lagos Limitada	3	7	4	7	12	8	12	11	13	8	8	82	
Revisiones Técnicas Ovalle Limitada	2	8	4	8	12	9	12	11	13	8	8	85	
Systech Chile Limitada	1	8	4	8	5	8	10	10	12	7	7	72	
Systech Chile Limitada	2	8	4	8	5	8	10	10	12	7	7	72	
Systech Chile Limitada	3	8	4	8	5	8	10	10	12	7	7	72	
TÜV Rheinland Andino S.A.	1	7	4	8	8	9	12	12	13	8	8	81	
TÜV Rheinland Andino S.A.	2	8	4	8	12	9	12	12	13	8	8	86	
TÜV Rheinland Andino S.A.	3	7	6	8	8	9	12	12	13	7	7	82	
Master Test Chile SpA	1	7	4	8	12	10	12	12	13	9	9	87	
Master Test Chile SpA	2	8	5	8	12	10	12	12	13	9	9	89	
Master Test Chile SpA	3	8	5	8	12	10	12	12	13	9	9	89	
Inspectorate Limitada	1	8	4	8	11	10	12	12	13	9	9	87	
ECA Control y Asesoramiento S.A.	3	7	4	8	10	10	12	12	13	9	9	85	



En virtud de lo anterior quedan descalificadas técnicamente las siguientes propuestas por no alcanzar el puntaje superior a 80 puntos señalado en el punto 2.2.9.2 de las Bases.

Tabla N°3
Propuestas Descalificadas Técnicamente

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
1	Systech Chile Limitada	1	72
2	Systech Chile Limitada	2	72
3	Systech Chile Limitada	3	72

En consecuencia, califican técnicamente y pasan a la etapa de apertura y evaluación de la Oferta Económica, las siguientes propuestas:

Tabla N°4
Propuestas Calificadas Técnicamente

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
1	Revisiones Los Lagos Limitada	3	82
2	Revisiones Técnicas Ovalle Limitada	2	85
3	TÜV Rheinland Andino S.A.	1	81
4	TÜV Rheinland Andino S.A.	2	86
5	TÜV Rheinland Andino S.A.	3	82
6	Master Test Chile SpA	1	87
7	Master Test Chile SpA	2	89
8	Master Test Chile SpA	3	89
9	Inspectorate Limitada	1	87
10	ECA Control y Asesoramiento S.A.	3	85

FIRMAN



Enrique Cárdenas Inostroza

Enrique Cárdenas Inostroza
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Los Lagos

Adrián Peña Jara
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Los Lagos

María José Rojas Ulloa
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Los Lagos



[Handwritten signature]

Patricia Torregrosa Astudillo
Profesional de la Subsecretaría de Transportes

[Handwritten signature]

Andrés Cortales Muñoz
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes

[Handwritten signature]

Jaime Román Castillo
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes

[Handwritten signature]

Carlos Aranda Núñez
Profesional del Programa de Fiscalización
Subsecretaría de Transportes

[Handwritten signature]

Alfonso Cádiz Soto
Secretario Técnico del 3CV
Subsecretaría de Transportes

[Handwritten signature]

Marcos López Sánchez
Profesional del 3CV
Subsecretaría de Transportes



TESTIGO: Que el documento que antecede
queda protocolizado con el N° 4171 y
agregado con el N° 2161, en el Protocolo
de Instrumentos Públicos y Documentos
Protocolizados de esta Notaria. PUERTO MONTT,
14 - 10 - 2014. -

CONFORME CON SU ORIGINAL
FIRMO Y SELLO ESTA COPIA
14 OCT 2014
QUARTA NOTARIA
PUERTO MONTT